

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 9 de abril de 2013.
- Se concede licencia de obra mayor para demolición de un cuerpo de edificio en calle Orden de Calatrava, 27 que promueven D. Ignacio Maeso Condés y esposa.
- Se aprueba la relación de facturas núm. 6/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 109.278,89 euros.
- Se aprueba el gasto para el mantenimiento de los contenedores soterrados de RSU, con la empresa “Sibrino, S.L.” en un importe de 14.450,00 euros más IVA al ser la oferta más ventajosa para los intereses municipales para el periodo que comprende desde el 01.04.2013 al 31.03.2014.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueban los siguientes expedientes de enajenación de bienes patrimoniales:
 - Parcela de terreno de uso industrial en AR-14 por procedimiento abierto, cuyo tipo de licitación asciende a 654.520,61 euros más IVA dando cuenta al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
 - Parcela de terreno en el Polígono Industrial, por procedimiento abierto, cuyo tipo de licitación asciende a 484.712,16 euros más Iva dando cuenta al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.
- Se resuelven la convocatoria de subvenciones para las actividades Culturales 2013, excluyendo de las misma a “A.M.O.E.”, “A.C. Amigos de Paco Boni”, “Banda de Cornetas y Tambores El Traspaso”, “Agrupación Musical La Tuna de Manzanares”, “M.I.A.O.”, y “A. C. Airen” por los motivos que constan en el expediente y otorgando subvención a “A.M.C. Julián Sánchez Maroto”, “A.C. Banda de Cornetas y Tambores Stmo. Cristo Resucitado”, “Coral Polifonica Mater Assumpta”, “A.C. Amigos de Paco Boni”, “A.C.Airen”, “Agrupación de Música y Danza Manuel de Falla”, “Lazarillo, Teatro de Cámara y Ensayo”, “A.C. Sotomayor”, “Coro de Cámara Mansil Nahar”, “A.C. Bailes de Salón” y “Sin Komplikaciones Music”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación expresa de sus respectivas ayudas.
- Se resuelve la convocatoria de subvenciones para AMPAS 2013, otorgando subvención a las siguientes: “AMPA Cervantes”, “AMPA Divina Pastora”, “AMPA Altagracia”, “AMPA IES Pedro Álvarez Sotomayor”, “AMPA San José”, “AMPA IES Azuer”, “AMPA Enrique Tierno Galván” y “AMPA La Candelaria”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Quedar enterados de la Sentencia núm, 56/2013, recaída en el P. Abreviado 412/2011 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 2 por el que se desestima el recurso contencioso interpuesto por “Acciona Agua, S.A.U.” contra el acuerdo de 22.febrero.2011 de Junta de Gobierno.
- Se archiva el expediente de actividad de Biblioteca que promovía Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en el local comercial de calle Molinos de Viento, 17, al no ejercerse.
- Se aprueba la extinción del uso que realiza la Asociación Juvenil “Ajupark” de local en el edificio municipal “Ciega de Manzanares”, concediéndole un plazo de diez días para que dejen a disposición de la Corporación el bien cedido, todo ello con base en su inactividad y encontrarse en fase de disolución de la citada Asociación.

- Se aprueba el expte de contratación del Bar del Parque del Polígono, por procedimiento abierto, con una duración de 3 años y con un canon anual de 2.500 euros mejorables al alza, ordenando su tramitación.
- Se autoriza el cambio de titularidad en el contrato de arrendamiento de la nave 1 del Centro de Empresas que demanda su titular a favor de la sociedad recientemente constituida “Mecanimancha, S.C”.
- Se resuelven la instalación de terrazas que demandan diversos establecimientos públicos durante el 2013 con las matizaciones que constan en el expediente.

Manzanares, a 25 de abril de 2013

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,